

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.)

SÁBADO 1.º DE MARZO DE 1878.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

## Seccion oficial.

La Asamblea nacional, en uso de su soberanía, ha decretado y sancionado la siguiente ley, con fecha 17 de Febrero:

Artículo 1.º La fuerza militar encargada de la defensa nacional se compondrá de ejército activo y reserva.

Art. 2.º Queda abolida la quinta para el reemplazo del ejército.

Art. 3.º El ejército activo, cuya fuerza se fijará anualmente, según el precepto constitucional, se formará de soldados voluntarios retribuidos con una peseta diaria sobre su haber, pagada semanal ó mensualmente.

Art. 4.º Ningun extranjero podrá ingresar en el ejército.

Art. 5.º En cada capital de provincia se establecerá una comision encargada de la admision de voluntarios, y compuesta de dos diputados provinciales, un jefe de ejército, un médico forense y otro militar.

Se admitirán tambien voluntarios en los cuerpos de las diferentes armas ó institutos del ejército durante todo el año, conforme á las bases que se establezcan en los reglamentos, dando cuenta de los enganches á la respectiva comision, la cual deberá llevar el registro de enganchados.

Los alcaldes podrán admitir voluntarios provisionalmente, verificándose la recepcion definitiva ante la respectiva comision.

Los secretarios de los ayuntamientos percibirán la gratificacion reglamentaria correspondiente á los enganches que por este medio se realicen.

Art. 6.º El Gobierno presentará á las Cortes al principio de cada legislatura noticia exacta y debidamente justificada por provincias y cuerpos del ejército del número de voluntarios que en cada mes del año vencido hayan sido admitidos al enganche ó reenganche, así como de las bajas ocurridas por cualquier concepto.

Art. 7.º El Gobierno cuidará de abrir ó cerrar en tiempo oportuno la admision de voluntarios en las filas del ejército hasta ajustar su fuerza á la cifra votada por las Cortes.

Art. 8.º El tiempo del empeño será por lo menos de dos años para los enganchados, y de uno para los reenganchados.

Los soldados voluntarios podrán reengancharse y permanecer en el ejército durante toda su vida, con opcion á los ascensos, según sus méritos y aptitud, en todos los empleos de

la carrera militar, tanto en el ejército permanente como en la reserva, así como á los premios de constancia según los años que lleven de servicio, y á la paga de inválidos cuando se inutilicen para el mismo.

Se considerará como reenganchados á los que en cualquier tiempo se enganchen, habiendo cumplido previamente dos ó mas años efectivos en el servicio activo.

El Gobierno queda facultado para fijar un máximum á la duracion de los compromisos, sin que este pueda exceder de ocho años.

Art. 9.º Los voluntarios para ser admitidos han de tener por lo menos 19 años de edad y no pasar de 40. Los soldados voluntarios podrán permanecer en el servicio, dentro del contingente señalado por las Cortes, hasta que sean declarados inútiles para el mismo; en cuyo caso quedarán en la situacion de inválidos, con derecho á la paga que como á tales les corresponde. Tambien se admitirán enganches sin retribucion desde la edad de 17 años cuando los presentados tengan la suficiente robustez para el servicio.

Serán preferidos los que cuenten mayor número de años en las filas, agregando los anteriores á los del último compromiso.

Art. 10. Los voluntarios de todas clases podrán elegir las armas á que deseen pertenecer, siempre que habiendo en ellas vacante reunan los interesados las condiciones que para cada una se exijan.

Art. 11. Queda abolida la talla, bastando acreditar la robustez necesaria para el servicio de las armas.

Art. 12. La reserva (cuyo estado ordinario es pasivo) se formará cada año con todos los mozos que el día 1.º de Enero tengan 20 años cumplidos. Para movilizar las fuerzas de la reserva dentro de las respectivas provincias bastará en todo caso un decreto.

El Gobierno podrá asimismo acordar la movilizacion dentro de los respectivos distritos militares cuando las Cortes estuviesen cerradas, y en este caso deberá darles cuenta de su acuerdo en cuanto se reunan.

Para ordenar la movilizacion en todos los demás casos es necesaria una ley.

Se eximirá de la reserva á los que sirvieran ya como voluntarios ó solicitaren el enganche.

Se autoriza á los jóvenes de diez y siete años á inscribirse en la reserva, y cumplir en ella anticipadamente el servicio, siempre que tengan la suficiente robustez.

Art. 13. No se admitirá la redencion á metálico ni la sustitucion para el pase de la reserva al ejército activo.

Se concluirá.

## Noticias.

### NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos tomamos las noticias siguientes:

—El *Diario de Barcelona*, al dar cuenta de los sucesos ocurridos últimamente en aquella capital, dice que el entusiasmo de las tropas y paisanos era indescriptible en la plaza de la Constitucion. Esta se hallaba completamente llena y ofrecia un aspecto imponente. Los vivas y gritos se repetian continuamente, siendo muy nutridos los que se daban en contestacion, y arrojando los soldados los roses y levantando y agitando las armas con las culatas al aire. Entre los gritos dominaba en gran manera el de ¡viva la República democrática federal! que daban asimismo grupos de paisanos en el acto del desfile de las tropas.

Los soldados marchaban con las culatas al aire, guardando unos la formacion, y yendo otros en grupos confundidos con los paisanos; algunos llevaban gorros frigos, otros gorras catalanas, unos tenian pegadas en el ros una de las hojas volantes que en estos últimos dias se ha venido por las calles y que va dirigida al ejército, y otros llevaban el ros en la onlata.

El desfile de las fuerzas duró hasta el caer de la tarde, y durante toda ella grupos y pelotones de soldados de distintas armas recorrieron la Rambla y las calles principales de Barcelona dando vivas á la República democrática federal y contestando á los que daban los paisanos.

—El *Diario de Barcelona* en sus cartas de Inglaterra, hablando de los altos precios que el carbon alcanza en aquel país, produciendo una verdadera perturbacion social, se lamenta de que el estado de inseguridad de España aleja los inmensos capitales ingleses de la explotacion de nuestras ricas minas de Cataluña, Asturias, Andalucía y Extremadura. Algunos ferro-carriles pondrian el mineral en las costas y los vapores los llevarian en horas á Europa. En cambio, esta va á ocuparse de explotar nuevas minas de carbon que aparecen en la India y en la China.

—La *Epoca* hace anoche la siguiente declaracion:

«Podemos afirmar, sin temor de que nos desmentan los sucesos, que ningun príncipe de Alemania piensa en la corona vacante de España, y que despues de los sucesos de los tres últimos años, ni Federico Carlos ni el príncipe Leopoldo aceptarían oferta alguna de este género.»

—De un estimable colega de Sevilla del 27 copiamos lo siguiente:

El poco espacio de que podemos dis-

poner solo nos permite hacer una breve reseña de la ceremonia verificada á las doce de la mañana de ayer para la proclamacion oficial de la República.

Con la debida anticipacion llegaron á la plaza de la Libertad cuatro batallones de infantería, el regimiento de caballería, Húsares de la Princesa, el de artillería rodada, piquetes de carabineros y de guardia civil. En punto de las doce se desplegó en el asta de las Casas Consistoriales una bandera morada, amarilla y encarnada, superada por un gallardete del color último.

Acto continuo salió el Ayuntamiento al tablado que se habia levantado al pié del mismo edificio, y se procedió á la lectura del acta, y concluida esta se dieron varios vivas á la República que fueron contestados por el pueblo que rodeaba el tablado. El desfile de la tropa por delante de este se verificó en seguida en medio de repetidos vivas á España y á la República.

Las Casas Consistoriales estaban adornadas como de costumbre y en la azotea se habian colocado porcion de astas y en cada una se izó su correspondiente bandera. Los balcones de las casas de la plaza, con sus correspondientes colgaduras; la Audiencia lo mismo; y la concurrencia inmensa, presentándose porcion de banderas de diferentes colores y con varios lemas, viéndose entre ellas la de los Estados- Unidos de Norte-América. Hubo repique general de campanas, y salvos de artillería, estas en la esplanada de la Maestranza, no habiendo ocurrido en medio de tanto bullicio ninguna desgracia, según parece.

—El domingo fondó en el antepuerto de Valencia el vapor-corbeta de guerra francés *Sané*, que viene á proteger á los intereses de Francia en caso necesario. Con igual objeto han ido otros dos buques á Barcelona y á Málaga.

—En la direccion general del registro de la propiedad se estudia la grave cuestion del incendio de los libros del registro de la propiedad de Montilla, con objeto de preparar una medida que pueda poner á salvo los derechos de los propietarios de fincas y derechos reales á quienes tanto perjudica el incendio de los libros en que constaban inscritos sus derechos.

—Unos 60 hombres, que se dicen carlistas, han entrado esta mañana en Nogales y se han apoderado de los fondos de la recaudacion, importantes 42.600 rs.

—Ignoramos el fundamento que podrá tener esta noticia del *Eco de España*:

«Parece que uno de los sargentos recién ascendidos por el señor general Córdoba á teniente de artillería ha dado parte desde una ciudad impor-

tante de Andalucía, de que con motivo de la proclamacion de la República, fué tal la multitud de gente que rodeó las piezas de su batería, que le han faltado dos.

—El *Correo Militar*, que abrió una suscripcion para contribuir al sostenimiento de los oficiales del disuelto cuerpo de artillería, publica el siguiente suelto que nosotros copiamos por parecerse curioso y porque en nuestro concepto da idea de hasta que punto en este país influye en todo y sobre todo nuestro carácter apasionado:

«Ha llegado á nuestra noticia, dice, que algunos oficiales del ejército, inspirados en el mas acendrado compañerismo, no contentos con tomar parte en la suscripcion de los artilleros, promovida por el *Correo Militar*, excitaban á otros á imitarles. Aplaudimos esta hidalga conducta; pero los rogamos, no obstante, que se dirijan á aquellos á quienes están bien seguros que aceptarán la idea con entusiasmo, y encargamos, sobre todo, no decir ni una palabra á los prudentes, ó sea á aquellos que de buena fé figurarian en las listas de los suscritores, á no impedirse el temor de correr algun riesgo, pues lejos nosotros de querer turbar la tranquilidad de nadie, estamos dispuestos á abrir otra suscripcion para pagar cuanto tila y éter necesiten los asustadizos. Además, sepa todo el mundo que contamos con sobrados medios, así como con la decision de suficiente número de militares, para que ningun artillero sienta de cierto modo los efectos de su noble proceder.»

—Se ha hablado hoy del naufragio del vapor-español *Cano*, que iba de Alicante á Vigo, perdiéndose un tripulante.

—El cirujano de Arnés ha sido detenido como espía de los carlistas y entregado al juez de Valderrobles.

—La faccion Madrasta, en número de 110 hombres, salió ayer mañana de Munebrega para Castañonillo.

—El general en jefe del ejército del Norte, con fecha de esta mañana, dice desde Pamplona que no es cierta la noticia de la entrada de D. Carlos en España.

—Ayer al medio dia volvió á salir el brigadier señor Ansótegui con una fuerte escolta de lanceros y cazadores á caballo.

—El cabecilla Cecilio del Campo ha impuesto una contribucion de 30.000 rs. á varias personas acomodadas y liberales de Gordejuela, en su casi totalidad de los llamados *indianos*, y al municipio ha exigido, según hemos oido, otra de 40.000.»

—Esta mañana ha llegado á Madrid el Sr. Orense, marqués de Albaida, quien á nadie habia comunicado su venida. Sin embargo, le esperaban en la estacion muchos de sus amigos y correligionarios políticos.

— 456 —

— «Había allí mas de treinta billetes, que el bribon de Raffé arrojaba al cesto como trapo viejo.

— «Voy en busca del señor duque,» dijo.

— «Ocupado,» respondió sin mirarme.

— «Es orden del señor gobernador,» añadió.

— «Entonces se dignó levantar los ojos á mí. No es guapo, pero la gloria de su señor le envía como un rayo, y su expresion triunfante parece llamar energicamente al baston de un caballero como yo.

— «Fortuna murmuró con aire medilabundo:

— 457 —

— «Raffé... Raffé... yo he conocido un criado de ese nombre cuando niño, no tengo duda.

— «El célebre Raffé,» prosiguió Courtenay, «tuvo la bondad de levantarse y me preguntó con el tono protector que emplea para sus iguales:

— «Muchacho, ¿el mensajero del señor gobernador es urgente?»

— «Tan urgente,» dije, «que no puedo aguardar un minuto.»

— «Dejó su correspondencia sobre el velador y fué á tocar suavemente á una puerta interior. Antes de obtener respuesta llamó lo menos cuatro veces.

— «Por fin la puerta se abrió y apercibi una cabeza cargada de papilotes y de la dulce voz del señor duque que decía:

— «¡Bribon! no puedes dejarnos en paz?»

— «En cuanto Raffé pronunció el nombre del gobernador, el duque desapareció y el hablar bajo en su cuarto.

— 460 —

gloria, pero yo pegaba donde podia y exclamaba: señor duque, siento la manera, pero cada cual hace lo que puede y no tenemos aquí nuevas espadas. A falta del minué bailamos una contradanza de pescoszones.

Fortuna al oír esto se arrojó al cuello de su interlocutor loco de entusiasmo.

— «En la guerra, como en la guerra!» —proseguia yo.— «Otra vez cruzaremos las espadas si os lo dicta el corazón, porque yo quiero ofreceros este consuelo. Teneis el honor de ser abofeteado en este momento por el primer noble de la Francia, mientras que vos, sin el personaje colorado que dá lustre á vuestro nombre, seriais un oscuro caballero nada más. Yo soy Valois como Francisco I, y sabed que un nieto de Felipe Augusto es quien vá á tener el honor de saltaros el ojo derecho.

En efecto, le dirigí un terrible golpe, y el desgraciado cayó sobre un divan pidiendo socorro.

— 463 —

— «¡Ciudad ganada!» dijo Fortuna.

— «No tal,» dijo tristemente el caballero. — «El gobernador de la Bastilla es amigo y servidor del cuervo negro, y me puso en una cueva de la torre del centro.

— «¡Pardiez! eso no era difícil de adivinar. ¡Os compadezco, caballero!

— «Allí pasé 24 horas de fiebre, y apenas si dos guardias constantes bastaban á impedir que me rompiera la cabeza contra la pared. Comprendí que habia levantado una doble barrera para llegar á mi venganza, y me decía: cuando él salga de la prision yo estaré preso todovía; ¿y quien defenderá á mi Alicia?»

— «Pues ya veis que ahora los dos estamos presos,» dijo Fortuna.

El caballero sonrió.

— «No por mucho tiempo. Y á eso llegamos. Estuve quince dias combinando un plan de evasion, precisamente las mismas dos semanas que Mr. de Richelieu tardó en reponerse de su herida. Entre tanto tuve una

—En el *Iruao-bat* de Bilbao de ayer leemos estas noticias:

«De las estaciones del ferro-carril que se decian incendiadas, hasta ahora se sabe positivamente que sólo lo han sido las de Arete, Llodio y Amurrio, así como un puente, cerca del primer punto, y volcando además un wagon entre la armadura de hierro para estorbar el paso.

El autor de estos salvajes atentados es el cabecilla Bernaola, con su pequeña partida, y parece se sirvieron para recorrer la línea de una locomotora y de un maquinista que fué detenido.

Este mismo Bernaola había entrado el viernes en Orduña con intento de sorprender á los veintitantos voluntarios que allí había; pero no aprisionó más que á dos, los cuales se defendieron antes en la aduana, causando cuatro heridos á los facciosos. De allí se llevaron estos la bomba de incendios, á la esposa del alcalde señor Urquiza, al padre del ayudante del gobernador militar de Vizcaya Sr. Elejalde y á las hijas y allegados de algunos voluntarios, siendo luego puestos en libertad.

—Segun oficio que hemos visto, firmado por el cabecilla Bernaola, la industria harinera deberá pagar una contribucion de guerra: al dueño de una fábrica de Orozco se le han exigido 10.000 rs. por el primer trimestre de este año.

También han exigido un reloj de 3.000 rs. para Bernaola al dueño de una fábrica de hilazas de Orozco.

—Leemos en la *Independencia* de Barcelona de ayer:

«Al salir ayer mañana de los cuarteles de la Ciudadela el batallón de Cataluña, que había rechazado los jefes, excepto el coronel, y ante la diputación provincial, portadora de una orden de partida, el coronel manifestó con voz conmovida la satisfacción que experimentaba al ser objeto de la confianza general de los soldados, á quienes había querido siempre como hijos. Añadió que, sin embargo de esta satisfacción, tenía un sentimiento profundo de tener que salir á combatir á las huestes carlistas sin jefes que les guiasen; terminó preguntando si querían á los jefes, y el batallón, como un sólo hombre, contestó afirmativamente, y acto continuo se dispuso que se unieran los jefes que se habían separado.»

### ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Lisboa, 25.—Ha entrado en este puerto la fragata de guerra italiana «Conde de Verde.»

La escuadra inglesa saldrá mañana, quedando dos buques.

El duque de Aosta visitó ayer á bordo al almirante inglés.

París, 24 (noche, retrasado).—Los periódicos liberales, cometando la carta de donde de Chambord, en la cual se opone á hacer concesiones, pretenden que es el acta de abdicación de dicho príncipe.

«El Congreso de la república de Guatemala ha aprobado un artículo de su Constitución, en el cual se dice que la religion de los guatemaltecos es la ca-

tólica, apostólica romana, y que el gobierno la auxillará.

Los grandes temores que la revolución española inspiró en los primeros momentos á los hombres de Estado ingleses sobre su inmediata influencia en Portugal, estaban muy atenuados, y el gobierno como la opinion juzgan salvadas la independencia y la monarquía en Portugal.

Los telegramas de Washington dicen que ha sido votada la ley aumentando con ocho buques de guerra la marina de los Estados-Unidos, y que los escándalos descubiertos en los negocios de los ferro-carriles impondrán la necesidad de espulsar á algunos senadores y diputados de las Cámaras americanas.

En la Cámara de los llores de Inglaterra se provocó un debate el viernes último á propósito de una cuestion que en aquel país no se había suscitado: la autorización para que los ingleses pudieran aceptar condecoraciones extranjeras. Lord Houghton recordó que en la última exposicion de París, tuvieron que relusarse muchas de la Legion de Honor, y manifestó que no quería sucediese lo mismo en la exposicion de Viena. Lord Granville no participa de este desojo y quiere que continúe la tradicion de que los ingleses no puedan recibir distinciones honoríficas sino de su propio gobierno.

Escriben de Washington que son escandalosos los descubiertos en la administración de la ciudad de Nueva-York. Las relaciones de los ágios relativos al asunto escabroso del crédito mobiliario por una parte, relaciones que han venido á empañar la reputacion de uno de los pocos hombres de Estado á quienes se creia á cubierto de la corrupcion, Mr. Colfax, y que confirman todas las sospechas de que otros eran objeto; por otra parte, la escena conmovedora que ha ocurrido en la legislatura del Kansas, donde se ha visto á un senador ir á poner sobre la mesa del presidente los 7.000 dólares que le había dado un senador de los Estados-Unidos con objeto de asegurar su reeleccion, son hechos que favorecen muy poco á los hombres públicos de la Union americana.

El Sr. Hardy, miembro que fué del gabinete conservador, ha presentado una mocion al Parlamento de Inglaterra para que los principios de derecho internacional admitidos por el tratado de Washington sobre los derechos y deberes de los neutrales se comuniquen por Inglaterra y los Estados-Unidos á las demas potencias del mundo, pidiendo se asocien á un sistema que haria menos terribles las guerras en el porvenir.

### Gacouilla.

—**Malas mañanas.** Hace algun tiempo que se creia destruida la antigua y mala costumbre de dar condecoraciones á los que contraian matrimonio de edad avanzada ó por segunda vez, cuando en las noches pasadas han sido sorprendidos los vecinos del barrio de la Catedral con una cruenta infamia de cenoceros, con la que un gran número de personas ha obsequiado á dos conyuges. Nos parece esta broma

antigua, faja y en grave peligro de acabar como el rosario de la aurora, por lo cual harian bien en evitarla.

Pues es un poco cargante que al que la fué bien primero, no repita el matrimonio sino al toque de cenoceros.

—**¿Qué hora es?**—Un amigo nuestro salió de su casa, cerca de la Catedral, ayer á las tres de la tarde, y antes de la tres de la tarde llegó al café Sui-zo. Admirábase de este resultado, que se cambió en asombro cuando tardó media hora en volver á su casa, y era tanto mas extraño cuando al salir subia y al volver bajaba. Otro amigo nuestro que tiene una obra pendiente, vió ausentarse los albañiles á las doce menos cuarto y volver un cuarto de hora más tarde de la hora debida. Otro... en fin, la mar de cosas raras podríamos citar, á que ha dado y está dando lugar el desacierto en que se hallan los relojes de la Catedral y la Compañía. ¡Que los arreglen!

—**El vigia.**—Me inspiraron estos días—las nubes varias ondechadas.—Si el cielo me arrancó lágrimas...—¿que ha de inspirarme la tierra?

—**Humores.**—Se decía ayer á última hora, que se había levantado en armas una partida carlista en Lucena, y aún se anunciaba otra en Granada. Ignoramos el fundamento de esta noticia.

—**Terpsifera.**—Mañana habrá baile de máscaras en el Casino industrial.

—**Arduo.**—No se ha decidido por el Ayuntamiento el medio con que se ha de sustituir á los arbitrios de puertas.

—**El mes de Marzo.**—No en vano se ha dicho que el mes de Marzo es uno de los peores que tiene el año: Las frecuentes y bruscas variaciones atmosféricas, los fuertes vientos, que algunas veces se convierten en verdaderos huracanes, reconocen por causa una razon física, cual es la de efectuarse en esta época del año el equinoccio primaveral. Esta ley física es muy suficiente para que durante el presente mes la salud pública se resienta á causa de las muchas variaciones que en él se observan. El termómetro varia con frecuencia; mientras unas veces se le vé en el grado de congelación, otras por el contrario se le vé marcar 10 y 12.° El barómetro oscila entre las 26 y 27 pulgadas, anunciando con frecuencia tiempo revuelto y lluvioso. Si rápidamente observamos las enfermedades que en el mes de Marzo predominan, vemos que muchas de ellas dependen de aligerarse de ropa en los días que reina viento S., sin tener en cuenta lo frecuente que es el que se convierte en N. ó N. O., así es que en esta época son frecuentes las calenturas catarrales, los catarros de todas las membranas mucosas y los reumatismos, tanto agudos como crónicos. Las pleuresias, pleuropneumonías y pulmonías se presentan con frecuencia, así como también algunas calenturas gástricas, que en el pasar á tifoides si el tratamiento no es acertado. Si el tiempo es seco y los días serenos, suele haber pocas insolaciones por la afección con que algunos individuos permanecen sentados al sol, cosa en extremo perjudicial y que en algunos da lugar á congestiones y aun á hemorragias

tanto cerebrales como de las otras víceras. Por regla general, todas las enfermedades del presente mes suelen tomar un carácter catarral muy pronunciado, y de no ser así el inflamatorio. Las fiebres intermitentes suelen empezar también, aunque todas ellas de tipo cotidiano y terciario ceden fácilmente y mucho mas si se tiene en cuenta aquel antiguo refran que dice: *Las calenturas de primavera las cura cualquiera.* Para terminar, diremos que en el próximo mes debe hacerse la inoculacion de la vacuna, porque durante él se presentan con frecuencia muchas fiebres eruptivas, algunos casos de coqueluche y también de erup. Las defunciones suelen ser en mayor número que en otros meses, tanto por la gravedad de las enfermedades agudas que en él se padecen, como por recrudescer las crónicas. Sin embargo, con todos sus defectos contribuye á las bellezas primaverales porque

Marzo ventoso,  
Abril lluvioso,  
Sacan á Mayo  
Florido y hermoso.

—**Ejemplo.**—Se dice que ha muerto el pobre muchacho mordido por el perro rabioso á quien dió muerte el Sr. Canela.

—**Decoraciones.**—El pintor escénografo Sr. Condalbac ha salido para Granada, para traerse varias decoraciones allí pintadas ya para el nuevo coliseo del Sr. D. Pedro Lopez.

—**Es triste.**—Temen varios colegas se queden en proyecto las mejoras que digimos se proyectaban por el Ayuntamiento para la próxima feria en las calles del Gran-Capitan y del Conde Gondomar.

—**Defensa.**—Nuestro apreciable colega *La Ra publica federal* desfiende ayer al Sr. Gobernador civil de esta provincia de los ataques que en su forma especial le ha dirigido por lo visto el *Cenocero*.

—**Actividad.**—Se ha aumentado el número de operarios en el nuevo teatro de la calle del Gran-Capitan á fin de trabajar de día y de noche.

—**Mineral.**—Se ha solicitado el registro de treinta pertenencias de la mina argentífera titulada *La Chocollera*, sita en el llano de la Loma, término de Fuente Obejuna.

—**Sevan.**—El Sr. Don Luis Antonio Aparicio, que es uno de los gefes del partido republicano de Montilla, ha dimitido su cargo en aquel Ayuntamiento como veriam ayer nuestros lectores, y se dirige á Valencia.

—**Consecuencia.**—En la direccion general del registro de la propiedad se estudia la grave cuestion del incendio de los libros del registro de la propiedad de Montilla, con objeto de preparar una medida que pueda poner á salvo los derechos de los propietarios de fincas y derechos reales á quienes tanto perjudica el incendio de los libros en que constaban inscritos sus derechos.

—**En todas partes.**—Se ha cerrado en Fernán-Núñez la calle de Barriosoco para el paso de carruages, en vista de su pésimo estado. Por aquí abunda el género.

—**Facultativo.**—Se han contratado por seis meses en Guadalcázar los servicios del facultativo Don Antonio

Solano, interin se provea dicha plaza vacante en propiedad.

—**Se fué.**—Se ha fugado del presidio de Cartagena Pedro Madero, natural de Castro y vecino de Córdoba.

—**Commutacion.**—Ha sido solicitada la de las rentas de la capellanía fundada en Aguilar por Isidro de Aguilar Buendia y agregacion hecha por el mismo.

—**Una colonta.**—En el cortijo de Cantarranas, término de esta ciudad, han sido robados estos días una yegua, una burra, un lechon de cria y nueve gallinas.

—**La Gaceta Popular.**—Con este título va á publicarse en Madrid un periódico, cuya originalidad está llamada á fijar la atencion del público. Cada día publicará un artículo de un escritor distinguido, ó le que en lo mismo, este artículo será una especie de tribuna, á la que cada día subirá una notabilidad política, científica, artística ó literaria. Esto producirá una gran animacion, pues los hombres de talento podrán diariamente exponer sus teorías y familiarizar al público con el movimiento intelectual. Tras este artículo publicará un resumen de los sucesos más notables del día, multitud de noticias bien organizadas y cuantos datos son necesarios para la vida práctica moderna. Saldrá todos los días, incluso los domingos, en mayor tamaño que *El Imparcial* y *La Correspondencia*, y costará en provincias siete rs. al mes y veinte el trimestre. También se venderá á dos cuartos cada número.

### SACRAMENTAL.

Comision de señoras y caballeros nombrada en la Parroquia del Sr. San Pedro.

Presidente, D. Antonio Alvarez, calle de San Fernando.

Vocales, D. Antonio del Castillo, plazuela de las Cañas, y D. Antonio Villatoro, Plazuela de San Pedro.

Comision de señoras.  
Presidenta, Doña Ramona Braga, calle de San Fernando, 60.

Vocales: Doña Teresa de Torres, id. 43, y Doña Socorro Lopez, Plazuela del Vizconde, 33.

Córdoba 27 de Febrero de 1873.— Manuel Casañez.

Administracion del Matadero y carnic (ria)

Semana del 20 de Febrero de 1873. Estracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta Administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la bolsa de Quiebras.

Reses degolladas.	Su peso.
28 cabezas de ganado vacuno.	5,317
135 idem de lanar y cabrio.	2,280
Total consumo.	7,597

Movimiento de la bolsa de quiebras. Rs. nrs.

Existencia á fin de la semana anterior.	1,159 3 0
Ingreso obtenido en la presente.	1,189 1 0

— 454 —  
prudencia ejemplar y procuré no ser vigilado mas que por un carcelero, hombre excelente á quien daré una pension el día que tenga rentas, por que una mañana le atonté de un puñetazo, le até de pies y manos, puse sus vestidos sobre los míos, lo que me dió su apariencia pesada y corpulenta, y le encerré en mi prision con doble llave; pero no es cosa fácil guiarse por entre los corredores y escaleras de la Bastilla, y me hubiera perdido cien veces si no hubiera dicho al primer portero que encontré: «amigo soy nuevo aquí; llevo un mensaje del señor gobernador al duque de Richelieu; indicadme su prision.»

—Ahí por fin.

—Claro está; yo no me evadía para buscar la libertad sino para procurarme una entrevista con el duque de Richelieu.

— 459 —  
comprender hasta que punto es importante vuestra visita.

—«Tenia tres puertas el cuarto, que gozaba mas del riesgo aspecto de un gabinete, que de la severidad de una prision. No me cuidé de ninguna de las puertas interiores, pero pasé el cerrojo á aquella por donde había salido Raffé, y sin mas forma de proceso, lo confieso con dolor, caí sobre el señor duque á puño cerrado.»

¡Fortuna podía apenas contener la explosion de su alegría!

—¡Oh! qué gran príncipe haecis! ¿Conque á puño cerrado?... ¡Bien, bien!

—No hay de qué alabaros—prosiguió Coortenay,—comprendo que esto no se hace entre caballeros, pero ¿que quereis? ¡Tenaí habre de descargar mi furia sobre aquel perfimetre y me vengué! Se defendia, porque tiene razon á su manera; procurando sobre todo defender su lindo rostro, que es su fortuna y su

— 458 —  
Mis manos se crisparon. Jamás había aguardado con tan alegre impaciencia la hora de una cita de amor.

—Lo creo,—dijo Fortuna,—yo mismo estoy impaciente.

Llegó hasta mi oido el crujir de un traje de seda; otra puerta se cerró mas dentro y fui introducido.

El señor duque tenía una bata de damasco azul de cielo con ramos de oro y forrada de raso grana. Sus pequeños pies calzados con media de seda se perdian en unas babuchas orientales, y su cuello desnudo mas blanco que el alabastro, salía entre una nube de encajes. Sus cabellos estaban todos cogidos en papilletes.

—«Adelante, adelante, amigo,—me dijo.

—«Dabo hablar al señor duque sin testigos—respondí.

Una señal de impaciencia despidió al ilustre Raffé.

—«Despachad,—me dijo aquel pequeño Dios entonces,—no podeis

### XXIX.

### Bondo Fortuna escucha el relato de una aventura galante.

—Después de muchas vueltas y revueltas me encontré en el departamento de los presos de distinción. Era siempre la Bastilla, pero había en los corredores cierto perfume de bienestar. Gracias á mi indicacion de que llevaba un mensaje del gobernador, se me abrió la puerta y me encontré, no en la prision de Richelieu, sino en una antecámara elegante donde el ilustre Raffé, ayuda de cámara del duque, estaba tendido en un diván. El tunante tenía á su lado, sobre un velador, un monton de cartas cuyo perfume revelaba el contenido; las abría con indolencia una á una, y sin mirar mas que la

Existen...  
En la...  
Cada...  
Adm...  
B...  
Conf...  
J...  
F...  
G...  
H...  
I...  
L...  
M...  
N...  
O...  
P...  
Q...  
R...  
S...  
T...  
U...  
V...  
W...  
X...  
Y...  
Z...  
En la...  
Bada...  
Acite...  
Exist...  
de 26...  
Quedan...  
37 (12...  
Trigo...  
as de 84...  
Trigo...  
bas de 3...  
Hab...  
saldrá...  
y llegar...

Existencia que resulta para la entrante. . . . . 2,349 6

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen. Córdoba 28 de Febrero de 1873.-E Administrador, José María Barbudo.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Rudesindo, obispo y confesor.

—JUBILLO CIRCULAR.—Iglesia de S. Francisco, por el señor marqués de Villaseca.

—Continúan á las oraciones en todas las parroquias y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, los ejercicios de cuaresma.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Santa Iglesia Catedral.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, Un pleito.—La zarzuela en un acto, El Vizconde.—La zarzuela en un acto, Pablo y Virginia.—A las 8.—A 3 rs.

TEATRO DE IBERIA.

Funcion para mañana.—A beneficio de don Alejandro de Luis.—El drama patriótico en tres actos, Un obrero de la libertad ó sea la noche del Viernes Santo.—Intermedio de baile.—Terminando con Una bonita pieza.—A las 8.—A 2 y 1/2 rs.

Correo de ayer.

La Gaceta del 27 publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada acerca del movimiento carlista:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El coronel Loma, con las fuerzas de su mando, encontró y batió anteayer á la faccion entre Noarre y Marchamena, dispersándola y cogiéndole cinco prisioneros armados. Las columnas del brigadier Fernandez y coronel

Costa atacaron tambien el mismo dia á la faccion Santa Cruz, que ocupaba las fuertes posiciones de Araoz, de las que fué desalojada, dispersándose en pequeños grupos que huyeron en direccion de Alava.

—Cataluña.—Las fuerzas al mando del coronel Medeviel alcanzaron en la tarde del 21 á la faccion Quico, fuerte de 300 hombres, obligándola á desalojar las posiciones que ocupaba en las Poblás, persiguiéndola hasta las montañas de Montagut, donde se dispersó.

Las facciones reunidas de Bosch, Barrancot y otros cabecillas con 350 hombres y 40 caballos fueron alcanzadas y batidas el dia 21 por la columna del comandante de caballeria don Saturio Andrade; habiéndolas desalojado de las posiciones que ocupaban cerca de Vilarot, así como de las casas de dicho pueblo, donde intentaron su última defensa, habiéndoles causado doce heridos. La columna tuvo dos heridos y dos contusos de la clase de tropa.»

Por la presidencia del Poder ejecutivo se publican en la Gaceta los decretos referentes á la combinacion de gobernadores de provincia, que son como sigue:

Se deja sin efecto el nombramiento de D. Alberto Aguilera, para la Coruña, y de D. Gregorio Arnedo, para Oviedo.

Se admite la dimision; á D. Celestino Miguel, de Zaragoza; á D. Ricardo Pita, de Avila; á D. Mariano de Quintana, de las Baleares; á D. Tomás Perez Gonzalez, de Ciudad-Real; á D. José Muñoz y Gaviria, de Guipúzcoa; á D. Juan Ruiz de Castañeda, de Jaen; á D. Julian Garcia Rivas, de Leon; á D. José Casal, de Orense, y á D. Joaquin Bueno, de Salamanca.

Se declara cesantes: á D. Vicente Pasot y Vidal, de Burgos; á D. José Tercero, de Badajoz; á D. Eduardo March, de Castellon; á D. Ricardo Lopez, de Teruel; á D. Antonio Arriola, de Zamora, y á D. José Sanchez Tagle, de Lérida.

Se nombra gobernadores civiles: De la Coruña, á D. Manuel Pedregal-Canedo. De Burgos, á D. Eladio Lezama.

De Zaragoza, á D. Victor Pruneda. De Almería, á D. Antonio del Val. De Badajoz, á D. Juan Galan. De Baleares, á D. Eusebio Pascual. De Castellon, á D. José Anselmo Clavo. De Ciudad-Real, á D. Francisco Jimenez de Guinea. De Guipúzcoa, á D. José Castilla y Escobedo. De Jaen, á D. José Calatayud. De Leon, á D. Prudencio Sañudo. De Orense, á D. José Gomez Munay. De Salamanca, á D. Eustaquio Santos Manso. De Teruel, á D. Marceliano Isabal. De Zamora, á D. César Ordax Avelilla. De Cuenca, á D. Agustín Quintero. De Oviedo, á D. Fermín Villamil. De Vizcaya, á D. Luis Leon. De Lérida, á D. Manuel Bos y Hediger.

El periódico oficial publica los decretos expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia admitiendo la dimision que del cargo de subsecretario de dicho ministerio de Gracia y Justicia ha presentado D. José Rivera; y nombrando para este puesto á D. Manuel Ruiz de Quvedo, abogado del ilustre colegio de esta capital.

Han sido nombrados, por decreto de 20 del actual, vocales de la junta calificadora para el examen de los que pretenden ingresar en el cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal, que deben llenar las vacantes que ocurran hasta 31 de marzo de 1874: D. José María de Cáceres, magistrado del tribunal Supremo; D. Juan Fernandez Palma, que lo es de la audiencia de Madrid; D. Victor Arnau y D. Luis Silvela, catedráticos de la facultad de derecho de la universidad central, y D. Fernando Vida, D. Francisco de Paula Lobo y D. Vicente Romero Girón, abogados propuestos en terna por la junta de gobierno del ilustre colegio de Madrid.

Por otros dos decretos que publica la Gaceta, se admite la dimision á don Saturnino Celorio Rubin, secretario del gobierno civil de Madrid, y á don Andrés Solís, oficial de la clase de

primeros, en comision, del ministerio de la Gobernacion.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—El diario radical la Nacion se expresa hoy en sentido favorable á que sus amigos no traten de volver sobre sus acuerdos del lunes. Dice así:

«El partido radical debe estar satisfecho de su conducta del lunes, y no solo debe estarlo, sino que hoy se halla en el deber de sostenerla, ayudando á que se establezca una situacion puramente con el elemento republicano antiguo, dejándole exclusivamente la responsabilidad de sus actos.»

—El Universal decia anoche: «Algunos diputados en el salon de conferencias no ocultan su opinion favorable á que presida el ministerio el Sr. Rivero, pasando el Sr. Figueras á la presidencia de la Cámara. Otros designan al Sr. Bacerra.

En este caso la Asamblea suspenderia sus sesiones por el tiempo que juzgase necesario, dejando para cuando se reuniera de nuevo el tratar de su disolucion.»

—Leemos en el Gobierno á propósito de la reunion de anoche:

«No se acordó pues la disolucion, pero tampoco se combatió el anterior acuerdo, ni se trató, como se habia dicho, de oponer obstáculos y embarazos al nuevo gobierno, ni se habló siquiera de atribuir á la Asamblea una existencia indefinida. Por el contrario, segun nuestros informes, la reunion radical de anoche que fué anunciada á manera de mons parturiens, revela tácitamente que tiene la conciencia de su fin próximo, y de que su mision casi ha concluido.

—Segun la Prensa se hablaba anoche de la disposicion del gobierno de presentar su dimision en el caso de que se vea divorciado de la mayoría de la Asamblea.

—El general en jefe del ejército del Norte ha dejado organizadas en Pamplona algunas fuerzas, emprendiendo hoy nuevamente las operaciones para dirigirse á Vizcaya en cuanto las termine.

—El Diario español dijo anoche: «Hoy ha circulado una noticia grave de Puerto-Rico. Dícese que el capi-

tan general Martínez Plowes no ha podido encargarse del mando de la isla y que se hallaba encerrado en una fortaleza.»

El gobierno no ha recibido ningun telegrama que confirme la anterior noticia.

—Un diario carlista de Valencia dice lo siguiente:

«Ayer en el vapor Vinuesa llegaron algunos oficiales procedentes de Barcelona, huyendo de la insurreccion que domina en dicha capital. Segun hemos oido, la diputacion provincial, que ha asumido el mando, ha licenciado á toda la oficialidad, cuya mayor parte se ha incorporado á los carlistas. Tambien se nos ha dicho que Saballa, no muy lejos de Barcelona, ha obligado á rendirse á un batallon que se habia hecho fuerte en un pueblo esperando fuerzas de la capital en su auxilio, teniendo que rendirse por no llegar aquellas con motivo de los últimos sucesos.»

—Ayer se recibió un despacho telegráfico del Escorial dando cuenta de que á las cuatro y media de la tarde una partida carlista, como de veinte hombres, sorprendió la estacion y rompió el aparato telegráfico, continuando por la vía hasta la estacion de Robledo.

Esta partida debe ser la misma de cuya aparicion en el pueblo de Pardillo dimos ayer cuenta.

—Anoche, durante la reunion del Congreso, estuvo custodiado el local por una compañía de la guardia civil.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 28, á las 4 y 50 tarde. La Junta directiva de la mayoría ha celebrado una cordial entrevista con el Gobierno. Segun se dice hoy, se presentará una proposicion sobre la suspension de las sesiones de la Asamblea despues de terminada la discusion de los proyectos pendientes. Reina tranquilidad en todas partes.

IMP DEL DIARIO DE CORDOBA. San Fernando 34 y Lope de Vega 18.

SECCION CORREOS Y FERRO-CARRIL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 27. Consolidado, 21,40. Deuda del personal 00,00. Bonos, 17,50. Acciones del Banco de España, 163,00.

Córdoba.

Trigo de 34 á 36. Cebada, de 24 á 26. Habas de 26 á 30. Garbanzos, de 50 á 70. Escanda de 14 á 16. Aceite abejo en los molinos, á 31. Idem id. en la ciudad, de 34 á 35. Id. fresco en los molinos á 29. Id. en la ciudad de 34 á 35. Maiz de 38 á 40. Alberjones 26 á 28. Apispe de 50 á 60. Carne de vaca á 4/4 cuartos libra. Id. de carnero á 22. Jabon blanco, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trize de 41 á 44. Cebada de 23 á 24.—Habas de 33 á 34. Aceite de 33 1/2 á 34.

PERNEO.

Existencia del dia 25 1211.—Entrados de 26 62.—Total, 1276.—Vendidos 77.—Quedan para el dia 27 1199.—Precios. Je 37 1/2 á 38 0/0 cuartos libra.

Málaga.

Trigo de 34 á 44. Cebada de 28 á 29. Habas de 34 á 39. Aceite de 34 á 38 1/2.

Granada.

Trigo de 35 á 43. Cebada de 26 á 27. Habas de 34 á 37.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán un solo tren que conduce el correo: saldrá de Córdoba á las 3 de la madrugada y llegará á Madrid á las 14 de la noche. De

Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 1 y 2 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 y 25 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 6 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 45 minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 11 y 18 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 9 de la noche y llega á Córdoba á las 1 y 40 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cénts. Segunda clase, 43 rs. 75 cénts. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 3 y 50 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 10 y 50 de la misma. De Málaga sale á las 8 de la mañana, y llega á Córdoba á las 2 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la tarde, y llega á Málaga á las 9 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 8 y 20 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 2 y 20 minutos de la mañana.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cénts. Segunda clase, 70 rs. 25 cénts. Tercera clase, 42 rs. 50 cénts.

De Córdoba á Belmés.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmés, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmés á Almerchon y de Ciudad-

Real á Badajoz. Saldrá de Belmés para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmés á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmés y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruages será á las once de la noche.

La administracion, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12.

Precios de asientos convencionales.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despejado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance.—Francisco Bensala. Alora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero. Pedro á Bad.—Francisco Castill'a. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADRRA.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamorós. Pedroches y Almáden.—Ildefonso R. José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé Castro y José Jurado y Romero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Baena.—Andrés Rabadan. Villafranca.—Manuel Adamuz.

POSADA DEL POTRO.

Baena.—Isidro Colodrero. Priego.—José Reina y Panadero. Rambla.—Andrés Antonio Aguilera. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles. Osuna.—Juan Garcia Villate.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Teledano, Alfonso Rubis y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la pescadería. Montalvan.—Juan Castellano y Jurado. POSADA NUEVA DE SANTA PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamuz.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo un sello de 100 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada 16 gramos.

FONDA Y RESTAURANT EL ORIENTE, SITUADA EN EL PASO DE LA VICTORIA, CORDOBA.

Este nuevo establecimiento, dirigido por M. Julio Raynald, se propone complacer á las personas que lo honran con su asistencia: en él se dá un esmerado trato, tanto en la confeccion de la comida, que se hace por el arte francés y español, cuanto en la asistencia del hospedaje y en las habitaciones.

A cualquier hora del dia y de la noche se sirven comidas por cubiertos y por raciones en dicha f.nda hay licores y vinos extranjeros y del pais. Tambien se hacen encargos para fuera de la casa.

Nota. Se reciben sones desde 300 rs. arriba mensuales.

Compendio clínico médico-quirúrgico para uso de los ministros y practicantes, por D. Félix Tejada y España, Doctor en Medicina y Cirujía y Director de El Génio Médico Quirúrgico.

Acaba de terminarse este libro que consta de más de 700 páginas. Se vende en la Librería del DIARIO DE CORDOBA á 4 rs.

A los que se suscriban á EL CERBIO por un semestre, que son 30 rs., se les hace una peseta de rebaja, regalándose además un curioso y útil formulario que se ha publicado este año en el mismo periódico.

**Papel y sobres.** Una caja de papel con 100 cartas y otra con 100 sobres, se venden en la Librería del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando, núm. 34, todo por cinco reales. En el mismo establecimiento se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja.

**Venta.** La de dos casas, una en la plazuela de la Almagra núm. 34, y otra en la Puerta Nueva núm. 79. Para tratar de su ajuste, en la Sra. de la Excm. Sra. condesa de Zamora. 6-2

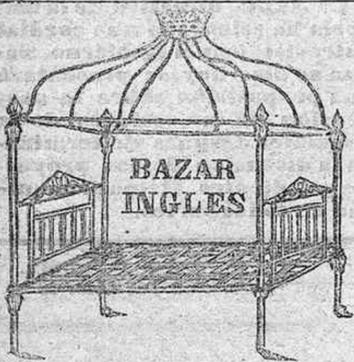
**Sombrerería de las B. B. B.** BUENO BONITO BARATO. Calle Prin 19.

Gran surtido de sombreros para Sras. y niñas, y para caballeros en las formas de mas novedad, impermeables y flexibles de castor y pelo; para los trabajadores sombreros de lana merina de 40 rs. en adelante y se construyen por contrata a precios sumamente baratos, así como trajes y gorros para los voluntarios de la República. 6-3

**Arrendamiento.** Se arrienda la casa de pupilos calle Juan de Mena núm. 3, y una cochera en San Andrés para tratar con su dueño, Paraiso núm. 4.

**ENFERMEDADES SECRETAS D'**  
**CH. ALBERT**  
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empienes, vicios de la sangre, debilidad.  
**BOLOS DE ARMENIA:** gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.  
Depósito en todas las farmacias e Instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

Depósitos en Córdoba: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce de rodadas.  
Idem en cuanas y camas de hierro.  
Surtido general de ferreteria.  
Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.  
Cartuchos y tacos para escopetas Lafocobet.  
Revolvers y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza.  
Cruje vegetal.  
Colchones de varias clases.  
Cerraduras, pasadores, fellebas y en general todo lo concerniente a la construcción de casas.  
Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejus y cancelas, a precios muy baratos.

**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda la casa calle de San Fernando núm. 435. Informarán del precio y condiciones en la librería de este periódico.

**Las carreras de España.** Noticias de todas ellas y condiciones para seguir las, reglamentos orgánicos y porvenir, por D. Marcelino Oca. Se vende este libro en la Librería del *DIARIO*.

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo vendido se hace de la casa calle de Sábados núm. 1, con jardín, agua de pie y cómodas habitaciones. En la misma casa darán razón. 6-5

**La Candela de S. Jaime.** novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Acaba de recibirse en la Librería del *DIARIO* este precioso libro, verdadera obra de mérito, que ningún aficionado a las bellas letras querrá dejar de leer. Su precio encuadernada a la rústica es solamente CUATRO REALES, precio fabulosamente barato y con el cual ningún libro puede competir.

**Pérdida.** La de un perro podenco, grande, colorado y las orejas cortadas; quien supiere donde está y avise a la plazuela de San Juan núm. 2 se le gratificará. 6-5

**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda la casa calle de Góngora, 2 Tinte de San Miguel número 13. Informarán en la Librería de este periódico.

**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda una pequeña casa calle de San Fernando número 7. Informarán del precio y condiciones en la Librería del *DIARIO*.

**Venta ó arrendamiento.** Desde el día se hace de la casa calle de Almoneda núm. 5: para tratar en la próxima número 7, que vive su dueño. 6-5

**Almoneda.** Se hace de varios muebles, entre ellos una Marquiseita y sillars de red verde, reloj, espejo de gran tamaño, dos cerrres de cristales, mesas, perchas, esteras, dos pintores y varias cosas mas. Letrados 22 sastrería, desde las 9 de la mañana a 5 de la tarde, todos los días. 6-3

**KENNISA**  
QUITTA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su acción purificando las encías y los huesos del SARIRO, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendación, su mas justificado elogio.—Depósito genl. en España: I. Ferrer y C.ª, Montera 31 pral., Madrid.  
En Córdoba: don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

**Venta de naranjos.** La de 400 a quinientos naranjos de una a cuatro años de injertos, todos de primera clase. Los trata D. Ramon Crebuet y Garrido, ó persona que este designe, en Palma del Rio. 6-5

**Facturas de cupones de renta perpetua del 3 por 100.** Se hallan de venta en el despacho de este periódico.

**Piano.** Se vende uno en la calle de S. Pablo núm. 2. 6-1

**Realización.** Se hace en la Viduela, sitio del Camp. santo de San Rafael, de cantidad de ladrillos, madera y haces de caña: para tratar de ello con su dueño, que vive en las Cienas Revueltas, número 5. 6-2

**Subarriendo.** Desde San Juan próximo vendido se hace de la casa número 19, en la calle de Almoneda: para tratar de su ajuste, calle de los Angeles número 2, conocida por Mota, o tigua a la de la Ceniza, inmediata a la posada de San Rafael. 6-2

**Arrendamiento.** Para desde San Juan próximo se arrienda la casa número 77, situada en la calle del Potro ó Lineros, de esta capital. Las proposiciones se oyen en las casas de la Excm. Sra. Marquesa viuda de Vilaseca, Plazuela de Don Gomez número 2, en esta dicha ciudad. 6-2

**Monte de Piedad.**  
ANUNCIO.  
Las subastas de ropas y alhajas correspondientes a los empeños del mes de Julio de 1872, se efectuarán respectivamente en los días tres y diez del próximo mes de Marzo a las once de la mañana: lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público. 6-2

**Al público.**  
En el café del Recreo se han recibido en comision chocolates de las fabricas mas acreditadas, y se venden el mismo precio que cuestan en aquellas, fijándose el valor en las cubiertas. Las clases son de 6, 7, 8 y 10 reales libra, siendo la última la que se sirve en el acreditado establecimiento de doña Mariquita, en Madrid.  
Tambien se están preparando embases para la venta del café molido: desde luego se vende a los precios siguientes:  
Puerto Rico y Moka en paquetes de cuarteron, medias y libras a 10 rs. uua.  
Moka superior de la misma clase que se sirve en el establecimiento, a 16 rs. libra.  
Tambien se vende jamon en dulce a 11 rs. libra.  
Se venden botellas comunes blancas y negras a 18 rs. docena.  
En el despacho del café del Recreo se oyen proposiciones para la composición de sillars, y para hacer diez docenas que se necesitan de castaño, conforme a la construcción y condiciones de una que servirá de modelo.

**Arrendamiento.** En el edificio de Santa Clara se arriendan por precios arreglados magníficos graneros y un local sumamente espacioso que se puede destinar para bodega ó almacén: para tratar en el mismo local con su dueño. 6-6

**Arrendamiento.** En la calle Maese Luis número 2, se arriendan habitaciones con muebles y sin ellos. 6-6

**Venta ó permuta.** La de una casa de recreo recién construida, a tres kilómetros de esta ciudad, en el avor de la sierra: para mas pormenores y tratar con D. Manuel Matilla, calle de Macones número 42. 6-6

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo se verifica de la casa calle de la Herrería ó Carrera del Puente, número 83, con espaciosas y cómodas habitaciones, agua de pie, y torre cubierta: para tratar con D. Manuel Matilla, calle de Macones número 12. 6-6

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo vendido se hace de las casas números 105 y 93 ambas en la calle de Santa María de Gracia: la del 79 en la Carrera del Puente, con sus portales accesorios; y la núm. 5 calle de los Luñices ó Morales, barrio de la Magdalena, todas en esta capital. El Procurador D. Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Vizconde Miranda 46, informará. 6-6

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo vendido se hace de la casa calle de San Fernando número 7. Informarán del precio y condiciones en la Librería del *DIARIO*.

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo vendido se hace de la casa calle de San Fernando número 7. Informarán del precio y condiciones en la Librería del *DIARIO*.

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo vendido se hace de la casa calle de San Fernando número 7. Informarán del precio y condiciones en la Librería del *DIARIO*.

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo vendido se hace de la casa calle de San Fernando número 7. Informarán del precio y condiciones en la Librería del *DIARIO*.

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo vendido se hace de la casa calle de San Fernando número 7. Informarán del precio y condiciones en la Librería del *DIARIO*.

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo vendido se hace de la casa calle de San Fernando número 7. Informarán del precio y condiciones en la Librería del *DIARIO*.

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo vendido se hace de la casa calle de San Fernando número 7. Informarán del precio y condiciones en la Librería del *DIARIO*.

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo vendido se hace de la casa calle de San Fernando número 7. Informarán del precio y condiciones en la Librería del *DIARIO*.

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo vendido se hace de la casa calle de San Fernando número 7. Informarán del precio y condiciones en la Librería del *DIARIO*.

**Subarriendo.** El de la casa calle de la Cardenería número 42, con grandes y cómodas habitaciones, chimenea francesas, cochera, etc. etc: para tratar de su ajuste y demás condiciones, calle San Eugenio, número 2, darán razón. 6-6

**Venta de madera.** En la calle de Carreteras número 43 se hace de palos rollizos de pino del país, cortados en la meneguante de Enero de 1872, a precios muy arreglados. 6-4

**Venta.** Losas de fachada, cuadradas y adoquines, de las mejores canteras de Algeiras y Tarifa. Las muestras se encuentran en la calle de Prim 19, el dueño de la sombrerería de las tres B. B. B.: el encargado para tratar de precios y condiciones de los pedidos. 6-6

**Libros de medicina, cirugía y farmacia.**

En la librería del *DIARIO DE CORDOBA*, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Patología general por Chomel. Reales 28  
Tratado completo de cirugía de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas. 68  
Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela. 66

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Iluc. 36  
Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris. 42  
Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racie. 49

Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos. 58  
Manual de medicina operatoria por Malgaigne, 2 tomos. 46  
De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O. 7

Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemyer, 4 tomos. 86  
Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos. 76

Tratado elemental y práctico, de Patología interna por A. Grisolle 4 tomos. 84  
Guía práctica de los partos, por Luciano Penard. 24  
Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. 48

Clínica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trousseau, 4 tomos. 140  
Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villanueva. 40  
Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez. Un tomo de mas de 500 páginas. 32

Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados. 40  
Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodríguez. 48  
Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas. 80

Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por Jeannel. 740  
Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivielso, edición con grabados. 54

Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flouel, en tela. 46  
Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela. 42  
Tratado de Anatomía topográfica médica quirúrgica por Petreguin. 44  
Higiene del matrimonio por Monlau. 36  
De la salud de los casados por Seraihe, en tela. 47

Higiene privada y pública por Carlos E. Londe, 2 tomos. 46  
Higiene pública por Levy. 17  
Química general por Casares, 2 t. mcs. 38  
Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela. 108  
Tratado elemental de Química por Troost, con laminas. 48

Tratado de Fisiología por Ganot, edición de París, en español y con grabados. 43  
Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del *DIARIO DE CORDOBA*, en donde se continuará recibiendo todas las nuevas obras que se publican.

**Colocacion.** En la librería de este periódico se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir.

**Aviso al público.**  
En el Almacén de Don Diego Cuesta se ha recibido un buen surtido de Baco'ao de Escia Islandia y otras clases, mantecas de Holanda y del Reino: todo se expende a precios arreglados. 6-5

**Pérdida.** La persona que se hubiere encontrado un arete de oro con un topacio y tres puntas de diamantes, se salvará entregándole en la calle de Fernando Colon número 7, donde además de darle las gracias, se le gratificará. Se extravió en la mañana del 17 del actual, desde la calle de Fernando Colon por la de Armas, Maese Luis, Librería y Letrados, hasta la de Fernando Colon. 6-6

**Pasaduras.** Se vende a 8 reales fanega comoda, fresca y sin separacion de clases, en la casa calle de las Pavas número 8. 6-6

**INJECTION BROU**

Higiene infalible y preservativa la única de cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.— Exigir el método.— 25 años de éxito.— París, casa del inventor BROU, boul Magenta, 158.

Higiene infalible y preservativa la única de cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.— Exigir el método.— 25 años de éxito.— París, casa del inventor BROU, boul Magenta, 158.

**CRISTALERIA**

DE

**MAXIMO ESTRADA.**

Establecimiento de la Llave.

Gran surtido de cristales planos de todas clases y tamaños. Se venden a domicilio, sin que por esto se altere el precio.

**BARATO.**

En el jardín que hay frente a la plaza de toros, está a la venta un abundante surtido de naranjos, chinos y ágrios de mas de tres varas de altura y a precios muy arreglados, pidiendo partidas de mas de un ciento. Tambien los hay en manzanas, chinos y de todas clases de ácidos conocidos.  
Para hacer pedidos de fuera dirigirse a Don Juan Bautista Leon, San Hipólito 4.

**LITOGRAFIA**

**EL DIARIO DE CORDOBA.**

Fernando, 54 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, a 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., a precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

**ACEITE DE ABROTANO.**

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable a las familias, se vende a 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

**El Molinero de Subiza.**

Zarzuela histórico-romancesca, en tres actos y en verso, original de D. Luis Egular y música de D. Cristóbal Oudrid. Se ha recibido ejemplares del libro en la librería del *DIARIO*, y tambien se pueden encargar las piezas de música arregladas para piano a los mismos precios que en los Almacenes de Madrid.

**Vinagre.** Se vende superior en el Mármol de Báuolos número 4, a 14 reales arroba.

Desde este día se sirven en el café del Recreo los chocolates y biscochos procedentes de la casa de Doña Mariquita de Madrid; a los mismos precios y del mismo modo los refrescos de todas clases. Se han recibido además en el ramo de vinos Tintilla de Rota, Manzanilla, Carifeña, Málaga y Oporto, todos de superior calidad. 6-6

**Arrendamiento.** Se hace de dos casas principales, Pedregosa 30 y Castillo 8. Céspedes 3 darán razón. 8-8

**Traspaso.** Se hace desde el día de des portales situados y piso bajo en la calle de Letrados núm. 22, sastrería. Las personas a quienes convenga, pueden pasar al mismo establecimiento desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. Para tratar con el dueño. 6-5

**Venta.** Se hace de un corralon con sus correspondientes atarazanas, situado en la calle Cañameros, sin número, campo de San Anton, extramuros de esta ciudad: para tratar con el Procurador Don Manuel Enriquez y Enriquez, Vizconde de Miranda número 46. 6-5

**Venta.** Se venden en el parador del Sol, 100 fanegas de escoba al precio de 45 rs. faneg: la menos cantidad que se da son 10 fanegas de clase superior. 6-6

**Cochera.** Se arrienda una espacio a cochera calle de San Roque número 19. Informarán del precio y condiciones en la librería de este periódico. 6-6

**Dinero.** La persona que necesite tomar algunas cantidades a préstamo podrá avistarse con D. Carlos Barberini, que vive en la calle del Duque de la Victoria, antes Huevos, núm. 4, que las facilitará en buenas condiciones y a un tipo arreglado.

**Pupilos.** En la casa número 6, en el plazco de San Agustín, se admiten, los cuales serán muy bien asistidos y a precios sumamente arreglados. 6-3

**Almoneda.** Se hace de varios muebles, un estrado, pinturas en lienzo, cobre, madera y algunos objetos plásticos, calle Alcolea antes Puerta Nueva, núm. 64. 6-6

**Anuncio.** Dá lecciones de piano a precios arreglados un joven residente en esta capital: tiene personas que abonen su conducta: dan razon en la calle Jesús Crucificado núm. 7. 6-4

**Pérdida.** En la tarde del 30 del pasado se extravió un tapacubos de la rueda de un carruaje. A la persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la Plaza de la Judería número 8, se le gratificará. 6-4

**Venta.** La de unos magníficos cuadros antiguos en lienzo, los que se enaguan en la Carrera del Puente número 13. 6-3

**Arrendamiento.** Desde 1.º de Marzo de 1873 se arrienda la debida casa principal número 2, calle Hornos de Cristo, acristalada, con agua de pie, jardín, granero y buenas cuerdas, corrales y pajero para tratar de su ajuste calle de las Cabezas núm. 2. 6-2

**Almoneda.** En la calle de Pompeyos número 9, se hace de varios muebles, entre los que hay mesa de consola, espejo de vestir, lavabo de piedra y una colección de magníficos cuadros de cabos elegantes y lujosas láminas grabadas en acero, y otros varios muebles de lujo. 6-1

**Arrendamiento.** Desde San Juan del corriente año se arrienda la casa principal número 2, calle Hornos de Cristo, acristalada, con agua de pie, jardín, granero y buenas cuerdas, corrales y pajero para tratar de su ajuste calle de las Cabezas núm. 2. 6-2

**Venta de vino y vinagre.** Desde el día se hace por arrobas procedentes de los Moriles de Aguilár, por su propio cosechero: siendo añejos y de superior calidad al precio de treinta rs. el vino y catorce el vinagre. La venta de los mismos se efectuará diariamente de 9 a 12 de la mañana en la posada-mesón del Sol, frente a la Catedral. 6-1

**Colocacion.** La desea un joven de 21 años, bien sea de ayuda de cámara, de mozo de oasa, ó de caballos.  
En el cuartel de las Duñas, habitación del cabo Castro, informarán. 6-1

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo se hace de la casa número 7 calle de Alfayatas: para tratar con el Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle de los Morillos número 3. 6-1

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 92 calle del Rea ejo. La persona que desee verla y tratar, con su dueño, calle de San Pablo núm. 4. 6-1

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 92 calle del Rea ejo. La persona que desee verla y tratar, con su dueño, calle de San Pablo núm. 4. 6-1

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 92 calle del Rea ejo. La persona que desee verla y tratar, con su dueño, calle de San Pablo núm. 4. 6-1

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 92 calle del Rea ejo. La persona que desee verla y tratar, con su dueño, calle de San Pablo núm. 4. 6-1